



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0036231/2017
CUDAP: EXP-UNC:0052936/2017
Córdoba,

18 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, y por la Dra. Gabriela Lacconi, Directora del Departamento de Físicoquímica, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto de la compra cañones proyectores para uso de docencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0002-00030358, emitido por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$39400.00.- (Pesos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto de insumos informáticos.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **2208**

ab/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC